

Retos actuales de la formación laboral en la educación cubana

Current challenges of job training in Cuban education

*Laura Leticia Mendoza Tauler*¹

*Consuelo Morán Piñero*²

*Prudencio Alberto Leyva Figueredo*³

Resumen

Se presenta una propuesta teórica y/o metodológica que distinga el trabajo de la educación cubana relacionado con la formación laboral y su educación para la vida que connota los fundamentos teóricos generales para su estudio. La misma se desarrolla en sus diversas modalidades con vistas a formar una plena conciencia de productores en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para vivir en una sociedad de trabajadores. Se propone un sistema de actividades vivenciales que deberán tomarse en consideración en el trabajo formativo de la escuela-la familia y la comunidad para ofertar una educación de calidad, asociada al desarrollo de cualidades laborales de la personalidad las que, en su conjunto, permiten dar direccionalidad a la actuación de los estudiantes para implicarse en la solución de los problemas de la vida. Se ofrecen requerimientos prácticos para llegar a determinar con métodos científicos los problemas, barreras, potencialidades y prioridades que deberán tomarse en consideración para desarrollar la formación laboral desde lo intra e intersubjetivo del desarrollo de la personalidad.

¹Licenciada en Educación. Doctora en Ciencias Pedagógicas, Profesora Titular. Directora del Centro de Estudios en Ciencias de la Educación. Universidad de Holguín, Cuba. Email: lauramt@uho.edu.cu ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1125-5474>

²Licenciada en Educación, Investigadora del Centro de Estudios para la Formación Laboral, Universidad de Holguín, Cuba. Email: mustelier@uho.edu.cu ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2409-094X>

³Licenciado en Educación, Profesor Emérito y Titular de Metodología de Investigación. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Director del Centro de Estudios para la Formación Laboral, Universidad de Holguín, Cuba. Email: albertoleyva@uho.edu.cu ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-5730-4054>



Palabras clave: desarrollo de cualidades laborales de la personalidad, procedimientos didácticos, formación laboral

Abstract

A theoretical-methodological proposal is presented, that distinguishes the work of Cuban education related to job training and its education for life. It also connotes the general theoretical foundations for its study. It is developed in its various modalities with a view to forming a full awareness of producers in children, adolescents, youth and adults to live in a society of workers.

A system of experiential activities is proposed that should be taken into consideration in the formative work of the school-family and community relation to offer an education of quality, it is associated to the development of work qualities in the personality which, as a whole, allows giving directionality to the action of the students to get involved in the solution of the problems of life. Practical requirements are offered to determine with scientific methods the problems, barriers, potentialities and priorities that should be taken into consideration to develop job training from the intra and intersubjective aspects of personality development.

Keywords: development of labor qualities of the personality, didactic procedures, labor training

Introducción

Cuba está enfrascada en un proceso de transformación de la economía, caracterizado por el incremento de las producciones que reducen importaciones, aumentan las exportaciones y que contribuyen a garantizar la alimentación de la población; unido a la lucha por la eficiencia económica, con el consiguiente ahorro de los recursos materiales, humanos, energéticos y financieros; en el medio de una colosal crisis de la economía y el recrudescimiento del bloqueo y la hostilidad del gobierno de los Estados Unidos contra nuestro país. Esta situación acrecienta la

necesidad del desarrollo de una elevada cultura laboral en nuestro pueblo, la cual debe tener su base en la escuela.

En estas condiciones, la formación laboral tiene entre sus principales objetivos: formar ciudadanos capaces de enfrentar la construcción del socialismo con una alta conciencia de productores o prestadores de servicios y amor hacia el trabajo, así como una actitud científica y creadora ante la vida, que puedan insertarse en el mundo laboral con eficiencia, utilizando racionalmente los recursos de la naturaleza necesarios para vivir y desarrollarnos, particularmente en la producción de alimentos, teniendo en cuenta que nuestra agricultura constituye un asunto de seguridad nacional.

Es por ello que como parte de las transformaciones educacionales que se vienen llevando a cabo en el proyecto nacional de investigación denominado Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, la atención a nuevos conceptos, vías y formas para la gestión de la formación laboral, constituye una de las aristas que deben ser atendidas en las nuevas concepciones curriculares que se conciben en la formación integral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

La formación laboral tiene dimensiones que le aportan significación social para dar solución a los problemas de la práctica social y vivir en un mundo donde cada día son más numerosos los avances científicos y técnicos. La complejidad del desarrollo histórico de esta categoría evidencia que no existe consenso al respecto; Los términos de uso más frecuentes han sido: Enseñanza Manual, Sloyd, Educación para el trabajo, Educación para la vida, Trabajo Manual, Tecnología para el Trabajo, Artes Manuales, Artes Industriales y Educación Laboral y a partir de la década de los años 90 se empezó a tratar un nuevo término denominado Formación Laboral.

Sin embargo, a pesar de los distintos contextos socioeconómicos en que fueron establecidos, se ha caracterizado en su totalidad por la preparación de los educandos para la vida, teniendo en consideración variantes como: el carácter práctico-productivo, la preparación para un oficio y la formación educativa y tecnológica a través del desarrollo de la personalidad de un hombre que logre ser útil a la sociedad.

El desarrollo de la formación laboral va más allá del aprendizaje de los educandos, debe corresponderse con los objetivos que pretende el alcance de la realización del propio individuo en el espacio de su grupo social. Debe manifestarse a partir de la adquisición de conocimientos y métodos de la actividad, la experiencia de la práctica expresada en contenido, así como las normas de relación con el mundo, lo volitivo, moral, estético y emocional.

El desarrollo de la formación laboral tiene que promover una apertura a la cultura científica, laboral y tecnológica, a partir de conocer qué necesita la sociedad para contar con un buen trabajador. Por tanto, su desarrollo se convierte en un factor estratégico para promover el crecimiento económico y social del país. El tratamiento al concepto de formación laboral debe concebirse desde la discusión pedagógica de la relación hombre-mundo, que se expresa en las necesidades y demandas sociales para el progreso distinguiendo sus rasgos esenciales y suficientes, así también se deben precisar las dimensiones para armonizar sus dos sentidos: como proceso y como resultado.

Se presenta una experiencia investigativa cuyos resultados permiten evidenciar el impacto social de la concepción de la formación laboral como parte del perfeccionamiento de la Educación Cubana. Se pretende mostrar las transformaciones de los modos de actuación profesional y ciudadana de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en aras de contribuir a enaltecer el papel del trabajo y los trabajadores en la sociedad actual.

La concepción general de la formación laboral y sus procedimientos didácticos brindan ejemplos desde los proyectos sociales y técnicos basada en los fines sociales del trabajo en cómo desarrollar las habilidades de trabajar en colectivo y para el colectivo. Desde la propuesta se contribuye a fomentar la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejan gradualmente en los sentimientos, formas de pensar y comportamientos acorde con la formación de cualidades laborales de la personalidad en los diferentes niveles educativos que posibiliten formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes con una alta conciencia del trabajo, una actitud científica y creadora ante la vida desde acciones cohesionadas entre la universidad, escuela, la empresa, la familia y la comunidad en correspondencia con el perfeccionamiento del sistema educativo cubano.

La formación laboral en el perfeccionamiento del sistema educacional cubano permite dar respuesta a la necesaria elevación de la calidad de la educación; en este empeño el desarrollo de la formación laboral adquiere un enfoque profesional pedagógico y requiere de concepciones teóricas y metodológicas sobre la evaluación de la formación laboral para un adecuado desempeño profesional como aspectos de interés investigativo.

Antecedentes importantes son los trabajos realizados por el colectivo de investigadores del Centro de Estudios para la Formación Laboral (CENFOLAB), quienes desde el año 2000 hasta la actualidad han aportado concepciones, estrategias y metodologías en torno a la plataforma teórica-metodológica sobre cómo desarrollar la Formación Laboral en los diferentes niveles educativos, como un proceso de apropiación histórico social mediante la actividad del sujeto y en la comunicación con otras personas, realzan la necesidad que desde el aprendizaje requiere, por tanto de su evaluación, aspecto poco logrado en las investigaciones recientes. La

pertinencia de las ideas anteriores explica porque la formación laboral constituye un proceso que tiene lugar en un marco social y transcurre de acuerdo con fases y leyes propias.

Algunos investigadores cubanos, seguidores de las ideas de Valledor et al. (2004; 2009), Castellanos (1999), Álvarez de Zayas (1999), López et al. (1994), han reforzado en los últimos diez años la idea de la formación laboral, aunque estos resultados no han perdido la esencia y son retomados, estudiados una y otra vez, siendo así que son considerados los propios recursos de la innovación e investigación científica y los procedimientos de introducción, generalización y evaluación del impacto de los resultados científico constituyen una vía para la dinamización de las buenas prácticas en el contexto educativo-formativo para los profesionales (Borrero y Gamboa, 2015).

El análisis anterior posibilita considerar el impacto social de la formación laboral como parte consustancial a cualquier tipo de actividad humana, por cuanto interviene en la regulación de esta, dirigida a monitorizar la marcha de los aspectos esenciales del funcionamiento del desarrollo integral de niños, adolescentes, jóvenes, profesionales de la educación y cuadros de dirección, en el contexto de la educación cubana.

Desarrollo

El estudio de la formación laboral deviene un proceso complejo, de indagación científica desde el punto de vista de diferentes disciplinas. Formación laboral es un concepto limitado de uno más general: formación. Dentro del proceso formativo, la formación laboral ocupa un lugar importante pues, según Alarcón y Gómez (2006), debe garantizar la creación de una sociedad de productores, libre de personas que tengan dentro de sus objetivos aprovecharse del resultado del trabajo ajeno y poblada de individuos laboriosos, solidarios y altruistas.

Fundamentos generales de la formación laboral

A partir de la definición aportada por Leyva y Mendoza (2018), quienes consideran la formación laboral como el desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad que orientan al sujeto a prestar un servicio o a obtener un producto de utilidad y necesidad social en su transformación a lo largo de la vida; se explica porque la formación laboral constituye un proceso que tiene lugar en un marco social y transcurre de acuerdo con fases y leyes propias.

La pertinencia de la definición del concepto anterior, no solo se crea un producto, sino que, según Rubinstein (1969): “se desarrollan las aptitudes del ser humano, se forma su carácter, se forjan sus principios ideológicos y se transforma su postura con respecto a la actuación práctica” (p. 627), a lo que puede adicionarse que se transforman las cualidades individuales de los sujetos a partir de las acciones emprendidas.

Una arista que contribuye a la formación integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a lo largo de la vida lo constituye precisamente la formación laboral, Leyva y Mendoza (2015), dirigida a desarrollar las cualidades laborales que se evidencien en sentimientos de amor hacia al trabajo, con conocimientos, hábitos, habilidades y valores que les permitan obtener productos o prestar servicios de necesidad y utilidad social, de manera que logren una adecuada educación en y para el trabajo. Por tanto, desde la formación laboral se sistematiza un enfoque integral del estudiante al atender de forma constituida al proceso de instrucción, educación y desarrollo de la personalidad hacia lo laboral, o sea, hacia el mundo laboral como un componente esencial que caracteriza su formación integral.

Es importante significar que en las cualidades laborales se conjugan e integran saberes de distinta naturaleza requeridos para producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social, ellos se corresponden con el saber, el hacer, el ser (expresión de la actividad valorativa) y el convivir (actividad comunicativa), la cual incluye el desarrollo de la expresión oral, escrita y

de las normas de comportamiento y convivencia social requeridas en su proceso de formación laboral.

Estos saberes se connotan mediante los rasgos de manifestación de las cualidades laborales a desarrollar, como un sistema en la personalidad del sujeto desde la Educación Preescolar hasta la adultez, los cuales van constatando las transformaciones graduales que se producen en la manera de sentir, pensar y actuar del sujeto durante su formación laboral a lo largo de la vida.

El análisis anterior posibilita considerar el carácter amplio de la formación laboral que se produce tanto externa como internamente y está dirigida a la formación de cualidades reveladoras de la formación laboral para que el sujeto sea capaz de cumplir su función social adecuadamente y que incluyen en sí las habilidades, los hábitos y los conocimientos, en tanto están dirigidas a un objetivo muy específico que depende de la situación social de desarrollo. Por lo que el carácter estrecho de la formación laboral es aquel que la considera, solo, como proceso externo que se da en un escenario de la realidad fuera del sujeto y no la identifica, además, como proceso y resultado interno que se da en los propios sujetos. Además, es estrecho cuando se considera solo dirigido a la formación de conocimientos, habilidades y hábitos y no atiende a la formación de cualidades reveladoras de esa formación laboral.

El papel de la formación laboral transcurre en el proceso de apropiación de la cultura socio-histórica en su interacción con los agentes formativos, no solo se convierte en un producto del reflejo de la realidad, sino en un elemento dinámico por el sentido personal que va adquiriendo a partir del comportamiento laboral en diversas situaciones de la vida socio-laboral. La formación laboral responde a tres direcciones fundamentales hacia las cuales se fundamentan sus objetivos, ellas son las siguientes:

1. La producción de artículos de necesidad y utilidad social.
2. La prestación de servicios de necesidad y utilidad social.
3. La formación vocacional y orientación profesional.

Se desarrollarán en el estudiante las cualidades laborales que le permitan producir artículos, prestar servicios de necesidad y utilidad social, así como una adecuada formación vocacional y orientación profesional hacia las diferentes carreras universitarias y especialidades u oficios que se estudian en la Educación Técnica y Profesional (ETP) que se desarrollen en la localidad donde viven y en el país en sentido general. La Formación Laboral persigue como objetivo general:

- Contribuir al desarrollo de cualidades laborales en niños, adolescentes, jóvenes y adultos como un componente esencial de su formación integral, al fomentar, desde los primeros años de vida hasta la adultez, la apropiación de conocimientos, habilidades, valores y cualidades que se reflejen gradualmente en sus sentimientos de amor hacia el trabajo y las formas de pensar, sentir, actuar y ser acorde a los ideales de la Revolución Socialista.

Para lograr ese objetivo general, se deberá trabajar en función de lograr que el estudiante exprese en sus modos de actuación las cualidades laborales para:

- Elaborar productos de necesidad y utilidad social, sobre la base de la selección y aplicación de conceptos, materiales, máquinas, herramientas, accesorios, dispositivos y procedimientos tecnológicos operacionales requeridos, que contribuya al desarrollo de sentimientos de amor hacia el trabajo.

- Prestar servicios de necesidad y utilidad social, sobre la base de la selección y aplicación de conceptos, materiales, herramientas, accesorios y los procedimientos tecnológicos operacionales requeridos, que contribuya al desarrollo de sentimientos de amor hacia el trabajo.

- Formar vocaciones e intereses profesionales por las diferentes carreras de la Educación Superior y especialidades u oficios de la Educación Técnica y Profesional (ETP) que existan en la localidad donde viven y en el país en sentido general.

En esta concepción se ofrecen contenidos en los que se integran conocimientos, habilidades manuales e intelectuales, así como las cualidades laborales en cuya integración se configura el contenido de la formación laboral desde una visión más integradora para su inclusión en los programas actuales.

Por otro lado, se incorporan contenidos sobre formación vocacional y orientación profesional que le permitan al docente el desarrollo de vocaciones e intereses profesionales en el estudiante desde la Educación Primaria para que logre una adecuada elección de la carrera universitaria, especialidad u oficio según sus motivos, intereses y potencialidades reales que posea para su estudio, esto es esencial en el desarrollo de la asignatura.

El trabajo de la formación laboral se enfoca hacia las siguientes direcciones:

- La salida y la atención a la formación laboral desde el currículo general.
- La salida y atención a la formación laboral desde el currículo escolar.

La salida y atención a la formación laboral desde el currículo general

La salida (vías) para la atención a la formación laboral desde el currículo general se centra en las acciones que se conciben por vía administrativa, docente metodológica, educativas, de superación e investigación como parte del proyecto educativo escolar y toma como centro las relaciones entre asignaturas que sustenten como base el contenido de la formación laboral en cada educación.

En la docencia se deberá sistematizar la necesidad de educar al estudiante en y para el trabajo desde el enfoque de enseñanza-aprendizaje desarrollador, en el cual el docente de manera

integrada y según el diagnóstico de sus estudiantes, ejecute métodos y procedimientos de carácter instructivo, educativo y desarrollador, donde deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Favorecer en el estudiante la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades comunicativas, intelectuales y manuales requeridas para producir artículos o prestar servicios de necesidad y utilidad social e individual, que estimulen el desarrollo de la independencia cognoscitiva y la creatividad (tratamiento a lo instructivo).

- Integrar con lo instructivo, procedimientos para el desarrollo de las cualidades laborales según sus rasgos de manifestación, así como la educación económica, energética y ambiental requerida para el trabajo (tratamiento a lo educativo).

- Constatar las transformaciones que se van produciendo en la manera sentir, pensar y actuar del estudiante, como expresión de la combinación entre lo instructivo y lo educativo a lo largo de la vida, es decir, durante su ciclo formativo y los momentos de desarrollo significado en los rasgos de manifestación de las cualidades laborales (tratamiento a lo desarrollador).

La clase actual que debe ser sistematizada y contextualizada en cualquiera de los programas de currículo general y escolar tendrá en cuenta entre otras exigencias didácticas las siguientes:

1. Poseer un enfoque político-ideológico y un nivel científico actualizado del contenido que se imparte, mediado por la adecuada comunicación y socialización alumno-alumno y docente-alumno durante todo el proceso.

2. Sistematizar el carácter instructivo, educativo y desarrollador del aprendizaje, centrado en lograr una educación en y para el trabajo individual y social.

3. Favorecer el tránsito del alumno a partir de la apropiación del contenido hacia su aplicación a la solución de problemas prácticos del entorno escolar y comunitario, de la vida social y laboral desde una relación interdisciplinaria.

4. Estimular el tratamiento al significado y sentido del contenido que aprende el estudiante como parte de la formación integral para contribuir al desarrollo individual y social en su transformación a lo largo de la vida.

5. Estimular la cultura económica, energética y ambiental en el estudiante desde las potencialidades que posee el contenido objeto de estudio de la asignatura.

La salida y atención a la formación laboral desde el currículo escolar

La proyección curricular que se propone de la formación laboral también tendrá su salida (los contenidos) desde el currículo escolar mediante los programas complementarios, los proyectos sociales y técnicos, el círculo de interés y otras actividades sociales. Los programas complementarios estarán dirigidos a la elaboración de programas para atender algún aspecto necesario por déficit o por tratamiento específico de algún aspecto de los objetivos y contenidos de la Formación Laboral de uno o varios educandos.

De esta manera se favorece y se garantizan tanto la diversidad, como la diferenciación en la atención a los intereses y las necesidades de los educandos para lograr el cumplimiento de los objetivos y contenidos de la formación laboral. Se enfatizará en temas de interés local, vinculados a las tradiciones y profesiones de los territorios y así sucesivamente.

Los educandos deben recibir durante todo el curso al menos un programa complementario relacionado con la formación laboral, a partir de sus necesidades e intereses y la orientación del docente. En los proyectos sociales y técnicos y en los propios círculos de interés se hará énfasis desde la Educación Preescolar mediante el proyecto que asume el nuevo currículo

de este nivel educacional como forma organizativa y su continuidad en el resto de las educaciones. El proyecto será elaborado por parte del colectivo de docentes según los intereses del educando, sus necesidades y potencialidades, el cual en el contexto de la Formación Laboral se trabajará desde los proyectos sociales y técnicos que se conciban como parte del currículo escolar que trace cada escuela según su tipología.

En el diseño de los proyectos sociales y técnicos se recomienda la realización de trabajos socialmente útiles a la comunidad a partir del contenido que se propone en el proyecto curricular. Para ello se recomienda que los proyectos dirigidos a la formación laboral en las que el título debe ser ameno, motivador e interesante, el problema a resolver puede ser de construcción técnica o una prestación de servicios en la escuela y/o la comunidad.

Cuando se delimita el sistema de contenidos del programa que será objeto de apropiación por parte del estudiante, ya sea a modo de profundización o ejercitación de los contenidos que aprende en el currículo general durante la realización del proyecto. Se precisará el sistema de actividades laborales a realizar por parte del estudiante para favorecer la apropiación del contenido, precisando los lapsos de tiempo para su realización (precisión de la relación espacial y temporal de realización de cada actividad en orden cronológico).

En tal sentido se sugiere el empleo de los métodos de elaboración conjunta y el trabajo independiente en sus diversos procedimientos: problémico, búsqueda parcial, investigativo, técnica de trabajo en grupo, según sea la característica del proyecto, que estimulen en el estudiante una educación en y para el trabajo. En estos indicadores se debe enfatizar en los rasgos de manifestación de las cualidades laborales y las habilidades que se desarrollan en el estudiante durante la realización del proyecto.

En el componente círculos de interés y otras actividades sociales se recomienda establecer convenios con las empresas y organismos de las zonas cercanas a cada institución educativa (comunidad) que permitan el aseguramiento de recursos materiales y humanos para el desarrollo de los círculos de interés mediante la inserción de los estudiantes, desde escolares de cuarto grado en adelante, en sus aulas anexas. Se delimitan los conocimientos, habilidades y cualidades laborales a desarrollar en los estudiantes por medio del círculo de interés con sus rasgos de manifestación.

El trabajo de formación vocacional y orientación profesional

La metodología para el desarrollo del círculo de interés se establece mediante la integración de los estudiantes en las aulas anexas de las empresas o en la propia escuela u otra instalación de la comunidad, especificando métodos y procedimientos a seguir para su enseñanza. Se especificarán además los medios de enseñanza que se pueden emplear y las formas en que será evaluado el estudiante. El círculo debe estar orientado, además, a prestar servicios a la comunidad donde se ubica la escuela.

Por otro lado, se hace la propuesta de actividades laborales que pueda realizar el estudiante, teniendo en cuenta, con flexibilidad otras actividades dirigidas a estimular la formación vocacional y la orientación profesional desde el trabajo con la familia y la realización de actividades extradocentes y extraescolares (en la comunidad); Leyva et al. (2016) hacen referencia a los contextos donde se preparan la la futura actuación, una vez graduados. Algunas ideas esbozadas desde la concepción de la formación laboral que centran su dinámica mediante procedimientos instructivos, educativos y desarrolladores pueden sugerirse.

Cuando se expresan la estructura, la vía y la lógica a seguir para la formación laboral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, o sea, revela una lógica de tratamiento al desarrollo de las

cualidades laborales que impulsan al sujeto a elaborar productos de necesidad y utilidad en su transformación a lo largo de la vida, desde las características del currículo general y del estudiante establecido para cada una de las educaciones, son visibles estas siguientes características:

- Se establece la estructura, organización y el sistema de procedimientos que significan la lógica de tratamiento al desarrollo de cualidades laborales en niños, adolescentes, jóvenes y adultos, a partir de la relación que se produce entre la apropiación de contenidos integrados y las influencias educativas del currículo general y estudiante.

- Se proponen procedimientos para favorecer la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades intelectuales y/o manuales requeridos para elaborar productos de necesidad y/o utilidad social, que estimulen el desarrollo de su independencia cognoscitiva y la creatividad (tratamiento a lo instructivo).

- Se determina en estrecha integración con lo instructivo, procedimientos para la educación de valores requeridos para el trabajo, a partir de reconocer las influencias educativas del contenido integrado objeto de apropiación por parte del estudiante, es decir, desde el aspecto instructivo (tratamiento a lo educativo).

- Se establecen procedimientos dirigidos a constatar las transformaciones que se van produciendo en la manera sentir, pensar y actuar por parte del estudiante, como expresión de la combinación entre lo instructivo y lo educativo a lo largo de la vida, es decir, durante su ciclo formativo y los momentos de desarrollo significado en los rasgos de manifestación de las cualidades laborales (tratamiento a lo desarrollador), Leyva et al. (2015).

Atendiendo a las características antes descritas, son válidas las ideas propuestas por Smith (2021), cuando considera que la esencia está en la orientación vocacional y su integración

en lo laboral, para preparar y satisfacer y las demandas para asumir tareas laborales, con las herramientas y las ayudas que los estudiantes necesitan en toda su magnitud, de lo que se desprende que al currículo le corresponde jugar un rol cuanto a la formación tanto vocacional de una parte, como de orientación profesional de la otra, con cada acción que despliega, para convertirse en un ciclo de aprendizaje instructivo, educativo y desarrollador.

Para diseñar las actividades laborales se deben tener en cuenta las siguientes acciones:

1. Determinar la lógica de actuación que seguirá el estudiante en la solución del problema laboral.

2. La lógica de actuación del estudiante está caracterizada por la lógica del proceso constructivo del artículo o la prestación de un servicio que se trate según la magnitud y el rigor del problema laboral.

3. Caracterizar el proyecto curricular de cada una de las asignaturas que se imparten.

4. Se deberá caracterizar cada uno de los programas de asignaturas que recibe el estudiante en el grado, de forma tal que se determinen mediante un análisis interdisciplinario los núcleos básicos de cada programa de asignatura que tengan incidencia en la solución del problema laboral.

5. Determinar los nodos cognitivos a partir de la integración de los núcleos básicos de cada programa de asignatura, que contribuyen al desarrollo de cualidades laborales en el estudiante que le permitan la solución del problema laboral.

Se hace necesario también sistematizar en la situación de aprendizaje de cada actividad laboral las siguientes exigencias didácticas:

- La formación laboral debe estar mediada por la actividad y la comunicación desde la relación sujeto – objeto y sujeto- sujeto. Esta exigencia plantea la necesidad de concebir una

situación de aprendizaje en la actividad laboral en la cual se conjuguen saberes de distintas naturaleza: el saber (relacionado con la apropiación de conocimientos), el hacer (relacionado con el desarrollo de habilidades intelectuales y para el trabajo a realizar), el ser y el convivir (relacionados con las cualidades, valores y las normas de comportamiento y convivencia social) que se desarrollan en el estudiante durante la realización de la actividad laboral.

- Favorecer el tránsito del estudiante desde la apropiación del contenido hacia su aplicación a la solución del problema laboral. En esta exigencia se puede apreciar la importante relación entre la apropiación y la aplicación del contenido objeto de aprendizaje por parte del estudiante, a partir de interpretar, comprender, explicar y valorar su significado y sentido. Es por ello que para lograr la exigencia anterior resulta necesario establecer otra exigencia:

- Sistematizar metodológicamente la relación instrucción, educación y desarrollo de forma integrada y contextualizada al diagnóstico pedagógico integral del estudiante. En el diseño de las actividades laborales a realizar en el proyecto, el profesor debe partir del diagnóstico pedagógico integral de sus estudiantes, tanto en la esfera cognitiva-instrumental como afectivo-volitiva conductual.

Por tanto, el tránsito de la apropiación hacia la aplicación del contenido haciendo uso del modelo guía de aprendizaje debe concebirse a partir de la sistematización metodológica de la relación instrucción, educación y desarrollo. La apropiación de conocimientos es el medio para un proceso de transformación más trascendental en el estudiante, su formación como ser social. Al proceso y resultado de la formación de los sentimientos, convicciones, valores, etc., del estudiante se le denomina Educación. El estudiante requiere que se le estimulen sus potencialidades mentales y físicas en la medida que se instruye y educa. Al proceso y resultado

de la formación de sus potencialidades, la estimulación de sus facultades espirituales y físicas asociadas al conocimiento, se le denomina Desarrollo.

En la medida que el profesor durante la actividad laboral instruye la personalidad del estudiante mediante el tránsito de la apropiación de contenidos hacia su aplicación en la solución de problemas laborales, debe propiciar un proceso de educación orientado al desarrollo de las cualidades laborales requeridas para la realización de la actividad laboral.

Procedimientos didácticos para la validación y seguimiento al proceso de transformación de la formación laboral a partir del método instructivo, educativo y desarrollador para desarrollar la concepción de la formación laboral

Constituye el conjunto de acciones por fases interrelacionadas entre sí, dirigidas a la formación laboral de los estudiantes en los diferentes niveles educativos, sobre la base de la estructuración ordenada y objetiva de los aspectos didáctico-metodológicos para el diagnóstico, planificación, organización, ejecución y evaluación de dicho proceso.

El método instructivo, educativo y desarrollador propuesto por (Leyva y Mendoza 2015, 2018) se constituye en método general que integra un sistema de procedimientos de carácter generalizador en el cual se desarrollan cualidades laborales en los sujetos, a partir de concebir un proceso de instrucción orientando a la búsqueda activa del contenido objeto de apropiación, a través de la estimulación de los procesos lógicos del razonamiento desde una perspectiva social, laboral, económica, medioambiental y energética. Lo anterior hará posible la educación de valores que deben expresar los estudiantes durante el desarrollo de sus modos de actuación lo impulsen a la prestación de servicios o la producción de artículos de utilidad social.

Conclusiones

Se presenta una experiencia que distingue el impacto social de la concepción de la formación laboral y refleja un alcance de interpretación a partir de los fines de la Educación Cubana. La misma parte de las experiencias vivenciales, en todos los niveles educativos, en aras de ofertar una educación para la vida hacia una práctica pedagógica contemporánea en la solución de los problemas de la vida. El desarrollo de la formación laboral tiene que promover una apertura a la cultura científica, laboral y tecnológica, a partir de conocer qué necesita la sociedad para contar con un buen trabajador. Por tanto su desarrollo se convierte en un factor estratégico para promover el crecimiento económico y social del país. El tratamiento al concepto de formación laboral debe concebirse desde la discusión pedagógica de la relación hombre - mundo, que se expresa en las necesidades y demandas sociales para el progreso distinguiendo sus rasgos esenciales y suficientes, así también se deben precisar las dimensiones para armonizar sus dos sentidos: como proceso y como resultado.

Los principales resultados han logrado impacto en la práctica educativa desde su introducción y generalización en todos los niveles educativos y estructuras de dirección. Se está implementada en los programas, orientaciones metodológicas, libros de texto y cuadernos de trabajo para el primer, cuarto, séptimo y décimo grado de la educación cubana.

Referencias

- Alarcón, M., y Gómez, A. (2006). La formación laboral como cualidad de la personalidad. [Ponencia]. *II Taller Nacional sobre Formación Laboral*. Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero”. Holguín.
- Álvarez de Zayas, C. M., et al., (1999). *La investigación científica en la sociedad del conocimiento*. Santiago de Cuba, (s/a). (soporte digital).

Borrero, R.Y. y Gamboa, M.E. (2015). La formación laboral en la carrera de los profesionales de la Educación. *Boletín Redipe*, 4(2), 22-32.

Castellanos Simons, B., et al., (1999). *Aproximación a un marco conceptual para la investigación educativa*. En: Metodología de la Investigación Educacional. Desafíos y polémicas actuales. pp. 49-67. Editorial Pueblo y Educación.

López Hurtado, J. et al., (1994). *Metodología de la Investigación Pedagógica*. La Habana. En (soporte digital).

Leyva, P. A. y Mendoza, L.L. (2018). Formación Laboral y educación para la vida: una propuesta ante un reto contemporáneo. *Revista Opuntia Brava*, (10), 111-122. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/91>

Leyva, P. A. y Mendoza, L.L. (2015). *Fundamentos teóricos del método instructivo, educativo y desarrollador para la gestión y desarrollo de la formación laboral*. Soporte digital. Centro de Estudios para la Formación Laboral. Universidad de Ciencias Pedagógicas, Holguín.

Leyva, P., Alonso, L., Infante, A., Domínguez, E., Martínez, O. y Dorrego, M. (2015). Concepción de la formación laboral en las educaciones: Preescolar, Primaria, Secundaria Básica y Preuniversitaria. Soporte digital. Centro de Estudios para la Formación Laboral. Universidad de Holguín.

Leyva, P., Alonso, L., Infante, A., Domínguez, E., Martínez, O. y Dorrego, M. (2016). El método instructivo, educativo y desarrollador para la gestión y desarrollo de la formación laboral. Soporte digital. Centro de Estudios para la Formación Laboral. Universidad de Ciencias Pedagógicas, Holguín.

- Rubinstein, S.L. (1969). Principios de Psicología General. La Habana: Instituto Cubano del Libro. Cuarta reimpresión. p. 627.
- Smith, M. C. (2021). La orientación profesional en el proceso formativo de la disciplina didáctica de las lenguas extranjeras. [Tesis doctoral inédita] Universidad de Las Tunas. Cuba.
- Valledor Estevill, R. F., et al., (2004). *Estrategia para el perfeccionamiento de la actividad científico investigativa de los estudiantes de los institutos superiores pedagógicos*. Informe final del Proyecto Ramal “Perfeccionamiento de la actividad científico investigativa de los estudiantes de los institutos superiores pedagógicos”. Las Tunas, 2004. (soporte digital).
- Valledor Estevill, R. F., et al., (2009). *Caracterización y estructura de la investigación educacional en el pregrado*. En: Selección de lecturas de Metodología de la Investigación Educativa. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.